



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 293

Lunes 11 de Diciembre de 1854.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en esta corte.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID

#### *Negociado de minas.*

El presidente de la sociedad minera que explota la conocida con el nombre de S. Fernando, en Miraflores de la Sierra, se servirá presentarse en este Gobierno de provincia á enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 9 de diciembre de 1854.—Luis Sagasti. 3

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### *Subsecretaria.—Negociado 1.º*

He dado cuenta á S. M. del expediente remitido al ministerio de mi cargo por los Excmos. Sres. Secretarios de las Cortes relativo á las elecciones de Diputados por esa provincia, y apareciendo de él que el oficial segundo del gobierno civil de la misma D. Luis Cerveró ha recomendado la eleccion de determinados candidatos, faltando á lo espresamente prevenido por el Gobierno; la Reina (Q. D. G.) se ha servido declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda al referido D. Luis Cerveró.

De Real orden lo comunico á V. S. para su cono-

cimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de la provincia de Soria.

Con el mayor agrado se ha enterado S. M. de los recomendables servicios prestados en esa capital, durante la invasion del cólera-morbo, por el Alcalde constitucional D. Manuel de Pesino y D. Francisco Sepúlveda, secretario de ese Gobierno político, segun la comunicacion de V. S. fecha 20 del actual; y en recompensa á su señalado mérito en circunstancias tan difíciles, se ha servido resolver S. M. que se publiquen sus nombres en la Gaceta con mencion honorífica, y que por el Ministerio de Estado se les proponga para la cruz de Comendadores de Isabel la Católica.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza.

Por la comunicacion de V. S. fecha 20 del actual, y nota que la acompaña, se ha enterado S. M. con el mayor agrado de los servicios especiales que han prestado en esa capital, durante la enfermedad del cólera-morbo, los individuos comprendidos en la referida nota; al propio tiempo que quiere se les den las gracias, publicándose sus nombres con mencion honorífica en la Gaceta, es la voluntad de S. M. que dichos servicios les sirvan de mérito en sus respectivas carreras. Y en cuanto á D. Joaquin Melendo, D. José Maria Huici, D. Liborio de los Huertos y D. Vicente Sasera, que tuvieron ocasion de señalarse mas, ha resuelto S. M. que por el Ministerio de Estado se les proponga para la cruz de caballeros de la orden de Isabel la Católica.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. gobernador de la provincia de Zaragoza.

Continúa la cuenta de lo ingresado en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento para socorrer á las viudas, huérfanos y heridos, en los dias 17, 18 y 19 de julio en defensa del alzamiento nacional.



**HERIDOS.**

**HABITACIONES.**

NOMBRES.	Estado	Punto en que fueron heridos.	HABITACIONES.		Primer socorro extraordinario.	Socorro diario totalizado.	Segundo socorro extraordinario.	Total general.
			Calles.	N Cuartos.				
Jáuregui, Manuel.....	Cas.	Arenal.	Carnero.	11 principal.	700	430	1,400	2,530
Jaen, José.....	Cas.	P. de la Constitucion.	Meson de Paredes.	65 patio.	600	105	1,200	1,905
Jimenez, Fernando.....	Cas.	Santa Isabel.	Ave-Maria.	46 principal.	400	200	800	1,400
Linacero, José.....	Solt.	Presiados.	Rollo.	9 principal.	400	»	800	1,200
Lopez, Andres.....	Solt.	Ana. de S. Bernardo.	Ana. de S. Bernardo.	31 bajo.	400	»	800	1,200
Llonsa, Francisco.....	Solt.	Reinas.	Reinas.	14 boardilla.	400	»	800	1,200
Lopez, Alfonso.....	Solt.	Toledo.	Carnero.	13 corredor.	400	195	800	1,395
Lopez, Antonio.....	Solt.	Cuartel de Guardias,	Palma baja.	75 segundo.	400	450	800	1,650
Lopez, Pedro.....	Solt.	Montera.	Espiritu Santo.	11 bajo.	400	100	800	1,300
Lillo, Pedro.....	Solt.	Paz.	Comadre.	19 boardilla.	400	200	800	1,400
Lopez, Agapito.....	Solt.	Cuatro Calles.	Gorguera.	5 principal.	400	»	800	1,200
Lopez, Nemesio.....	Cas.	Plaz. de Herradores.	Callejon de Leganitos	3 principal.	400	»	800	1,200
Lainez, José.....	Cas.	Platerias.	P. de la Constitucion	24 cuarto.	400	»	800	1,200
Lopez, José.....	Cas.	P. de la Gonsttucion.	Plazuela de la Moreria	9 bajo.	400	185	800	1,385
Lacalmonte, Hilario.....	Solt.	Santiago.	Pez.	12 bajo.	400	200	800	1,400
Lopez, José.....	Solt.	Estudios.	Rodas.	13 boardilla.	200	»	300	500
Lamelas, Juan.....	Solt.	Plaz de Anton Martia	Embajadores.	60 principal.	300	»	»	300
Lopez, Maria de la Cruz...	Cas.	P. de Santo Domingo.	Veneras.	4 boardilla.	400	»	800	1,200
Monge, Vicenta.....	Solt.	P. de la Constitucion.	T. Horno de la Mata.	7 y 9 seg.	400	»	800	1,200
Mendiola, Cayetano.....	Cas.	Tudescos.	Molino de Viento.	16 bajo.	400	»	800	1,200
Mendendez, José.....	Solt.	Jacometrezo.	Jacometrezo.	48 entresuelo	400	»	800	1,200
Moron, Laureano.....	Cas.	Platerias.	Manzana.	6 principal.	600	85	1,200	1,885
Menendez, Francisco.....	Cas.	Santa Isabel.	Santa Ines.	8 sotabanco	600	»	1,200	1,800
Martin, Julian.....	Solt.	Car. de S. Gerónimo.	Arganzuela.	14 bajo.	400	»	800	1,200
Menendez, Joaquin.....	Solt.	Magdalena.	Plazuela de Lavapiés.	7 principal.	400	200	800	1,400
Martin, Antonio.....	Solt.	P. de la Constitucion.	Dos Mancebos.	9 boardilla.	400	420	800	1,620
Morato, Sandalio.....	Cas.	Barricada de S. Mateo	San Vicente.	11 segundo.	600	450	1,200	2,230
Martinez Rivas, Inocente...	Solt.	Union.	Santa Isabel.	9 tercero.	600	135	1,200	1,935
Muñoz, Antonio.....	Cas.	Plazuela de la Cebada.	Magdalena.	31 boardilla.	400	220	800	1,420
Martinez, Manuel.....	Cas.	Salitre.	Buenavista.	28 corredor.	600	430	1,200	2,230
Martinez, José.....	Cas.	Santa Cruz.	Barquillo.	2 corredor.	500	275	1,000	1,775
Miranda, José.....	Viud.	Carretas.	Cádiz.	1 boardilla.	500	200	1,000	1,700
Miguel, Francisco.....	Solt.	Atocha.	Afuera de Atocha.	»	400	135	800	1,335
Miranda, Martin.....	Cas.	Alcalá	Santa Ana.	29 tienda.	800	»	1,600	2,400
Mas, Francisco.....	Solt.	P. de la Constitucion.	Encomienda.	10 bajo.	400	200	800	1,400
Mayoral, Isabel.....	Cas.	Puerta de Atocha.	Sombrerete.	3 bajo.	400	200	800	1,400
Menendez, Francisco.....	Solt.	Cuatro Calles.	Plaz. del Progreso.]	12 cuarto.	400	200	800	1,400
Menendez, José.....	Cas.	Cuatro Calles.	Sevilla.	5 segundo.	400	200	800	1,400
Martinez, Cecilio.....	Cas.	Montera.	San Vicente alta.	8 patio.	500	200	1,000	1,700
Matheu, Francisco.....	Cas.	Puerta del Sal.	Concepcion Gerónima	19 segundo.	600	200	1,200	2,000
Mendoza Cristóbal.....	Solt.	Hortaleza.	Hortaleza.	11 boardilla.	500	430	1,000	1,930
Martinez, Hdefonso.....	Solt.	Duque de la Victoria.	Farmacia.	4 porteria.	400	»	800	1,200
Martinez, José Domingo.....	Cas.	Atocha.	Cahezo.	30 tercero.	800	200	1,600	2,600
Martinez, Eduardo.....	Solt.	Principe.	Santa Bárbara.	6 segundo.	400	»	800	1,200
Martin, Gerónimo.....	Solt.	Cedaceros.	Hortaleza.	21, 23 board.	400	»	800	1,200
Moreno, Paula.....	Cas.	Tudescos.	Travesia de San Mateo	9 bajo.	400	»	800	1,200
Mejia Juan.....	Solt.	Carmen.	Abada.	»	400	»	800	1,200
Mundo, Angel.....	Solt.	P. de la Constitucion.	Santa Isabel.	5 sotabanco	400	»	800	1,200
Martinez, Antonio.....	Cas.	Palz. de Anton Martia	Valencia.	4 bajo.	400	»	800	1,200
Navarro, Juan.....	Solt.	Montera	Jardines.	7 segundo.	400	430	800	1,630
Palacios, Isabel.....	Cas.	Cruz	Gorguera.	7 boardilla.	400	»	800	1,200
Palmero, Santa.....	Cas.	Campillo de Vistillas.	D. Pedro.	19 boardilla.	400	»	800	1,200
Perez y Narto, José.....	Solt.	P. de la Consticcion.	Embajadores.	26 segundo.	400	»	800	1,200
Pozo, Hdefonso.....	Cas.	Afuera á Vallecas.	Zurita.	22 bajo.	400	»	800	1,200

NOMBRES.	Estado	Punto en que fueron heridos.	HABITACIONES.		Primer socorro extraordinario.	Socorro diario totalizado.	Segundo socorro extraordinario.	Total general.
			Calles.	N.º Cuartos.				
Alor, Castor Anton.	Solt.	Duque de la Victoria.	Duque de la Victoria	11 tercero.	400	»	800	1,200
rez, Tomás.	Cas.	Belen.	Tesoro.	22 segundo.	200	»	400	600
beda, Agustin Clemente.	Cas.	Plaz. de Sto. Domingo	Felipe III.	6 tercero.	1,000	»	»	1,000
ntoja, Atanasio.	Solt.	Atocha.	Esperanza.	8 bajo.	400	»	800	1,200
rez, José.	Solt.	Torrecilla del Leal.	Torrecilla del Leal.	12 bajo.	400	245	800	1,445
o, Ramon.	Cas.	Platerias.	Lavapiés.	15 principal.	400	430	800	1,630
neira, Salvador.	Solt.	Palma baja.	Monserrat.	24 tabona.	400	450	800	1,650
rondo, José Maria.	Solt.	Plaza del Progreso,	Duque de Alba.	7 segundo.	400	130	800	1,330
oña, Vicente.	Cas.	Ciudad-Rodrigo.	Tres Cruces.	4 bajo.	400	200	800	1,400
rez, Valentin Blas.	Cas.	Jacometrezo.	Plaz. de Leganitos.	46 bordilla.	700	425	1,400	2,525
ruyero, Simon.	Cas.	Rubio.	Plazuela de Aflijidos	6 bajo.	900	133	1,800	2,835
do, José del.	Cas.	Plaz. de Sto. Domingo	Acuerdo.	9 principal.	500	200	1,000	1,700
do, Terese del.	Solt.	Plaz. de Sto. Domingo	Acuerdo.	9 principal.	400	135	800	1,335
ual, Eliso.	Solt.	Fuencarral.	Fuencarral.	80 tercero.	400	200	800	1,400
rez, Alonso.	Cas.	P. de la Constitucion	Atocha.	20 cuarto.	700	200	1,400	2,300
as, Antonio.	Cas.	Lobo.	Ave-Maria.	44 tercero.	600	»	1,200	1,800
villa, Zacarias.	Cas.	Car. de S. Gerónimo.	Concepcion Gerónima	19 seg.º int.	500	»	1,000	1,500
con y Salazar, Pedro.	Cas.	Barrío. del Principe.	Buenavista.	19 segundo.	200	»	»	200
driguez, Antonio.	Solt.	Car. de S. Gerónimo.	Cost. de S. Vicente.	7 bordilla.	400	»	800	1,200
enas, Vicente.	Viud.	S. Bartolomé.	San Bartolomé.	28 bajo.	400	»	800	1,200
z, Antonio.	Cas.	Tudescos.	Peña de Francia.	13 segundo.	400	»	800	1,200
go, Manuel Jesus.	Solt	Car. de San Gerónimo	Arco de Santa Maria.	8 principal.	400	95	800	1,295

(Se concluirá.)

## PARTE NO OFICIAL

### ANUNCIOS

Con la competente aprobacion de la Excm. Diputacion provincial se subasta en la villa de Chinchon el arbitrio de romana voluntaria para el año de 1855, tan solamente obligatorio para aquellos vecinos y forasteros que no las tengan suyas propias convenientemente contrastadas y arregladas, habiéndose señalado para sus remates los dias 17 y 25 del corriente, los que tendran efecto en las casas consistoriales de dicha villa de once á doce de su mañana, bajo las condiciones que constan en el expediente que se halla de manifiesto en la secretaria de su ayuntamiento.

En la secretaria del ayuntamiento de Villenas se halla de manifiesto por término de ocho dias, el amillaramiento de la riqueza inmueble y ganaderia sobre que ha de formarse el repartimiento de la contribucion territorial del año próximo de 1855, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de él y deducir agravio.

En la referida villa se saca á pública subasta el arrendamiento de los derechos de fiel medidor y romancero para el año venidero de 1855, estando señalados para sus dos remates los dias 17 y 24 del corriente diciembre á las diez de sus mañanas y casa consistorial.

La secretaria de ayuntamiento de Villaviciosa de Odon, dotada con 3,600 rs., se halla vacante por di-

mision del que la obtenia, los aspirantes presentarán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento en el término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín, y las que se remitan por el correo se mandaràn francas de porte.

El ayuntamiento constitucional de Villanueva de la Cañada tiene acordado la subasta de derechos de consumo de los ramos que devengan para el año de 1855 y la exclusiva en la venta al por menor: al efecto ha señalado los dias 10 y 17 del corriente mes y hora de las nueve de sus mañanas en la sala consistorial, bajo los respectivos pliegos de condiciones que se manifestarán en el acto y obran en la secretaria de la corporacion.

No habiéndose hecho postura á los pastos del Prado y dehesa de propios de Valdeolmos, y practicada nueva rotasa de los mismos por el perito agrónomo del distrito, se subastan nuevamente, para cuyos remates ha señalado el ayuntamiento de dicha villa los dias 10 y 17 del corriente de diez á doce de la mañana.

El ayuntamiento constitucional de Patones ha acordado arrendar los derechos de las especies de consumos con la venta exclusiva al por menor para el año de 1855, y los dos remates tendran lugar los dias 17 y 24 del corriente mes en la casa consistorial, donde estàn de manifiesto el pliego de condiciones.

Los terratenientes vecinos y forasteros de Torre-

jon de Ardoz, presentarán en su secretaria municipal en el preciso término de diez días relaciones juradas y en forma de las alteraciones que hayan experimentado su riqueza en el presente año, á fin de proceder inmediatamente á la formacion del repartimiento de inmuebles, cultivo y ganaderia, correspondiente al próximo de 1855; en la inteligencia de que trascurrido dicho término se hará su evaluacion pericialmente, y les parará el perjuicin que haya lugar.

Lo que se hace público para su notoriedad.

Autorizado el ayuntamiento constitucional de la villa de Valverde, partido de Alcalá de Henares para subastar los pastos de invierno de la dehesa carnica titulada Cuartó bajo de los propios de la misma, se ha señalado para su remate el domingo 17 del actual y hora de diez á doce de su mañana en las casas consistoriales de dicha villa, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate.

No habiéndose celebrado la subasta de pastos de invierno de la villa de Rivatejada, por no haberse ofrecido postura admisible, el ayuntamiento ha señalado de nuevo para que tenga efecto aquella el domingo 17 del corriente mes de once á doce de su mañana, admitiéndose proposiciones en las dos terceras partes de la cantidad fija por tipo.

El ayuntamiento constitucional de Alpedrete con la competente autorizacion, ha acordado rematar en pública subasta el disfrute de las yerbas por un año, que dará principio el 1.º de marzo próximo y concluirán el 28 de febrero de 1856, de los prados de la villa y el de Cusancho de Prieto, de estos propios, estando señalado para su remate el dia 7 del próximo mes de enero á las diez de su mañana en las casas consistoriales.

Hallándose vacante la secretaria de ayuntamiento de la villa de Camarma de Esteruelas, dotada con 1800 rs. anuales, pagados de los fondos de propios por trimestres vencidos, y debiéndose proveer dicha plaza en todo el mes de diciembre corriente, se anuncia al público para que los aspirantes dirijan en todo el citado mes sus solicitudes francas de porte al presidente del ayuntamiento.

El ayuntamiento constitucional de Buitrago ha señalado para arrendar en pública subasta el arbitrio del peso y la medida durante el año próximo venidero de 1855, los dias 17 y 24 del corriente diciembre de diez á doce del dia en su sala capitular, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en aquel acto.

En Velilla de San Antonio se saquen á públicas subasta para su arriendo por el año de 1855 la casa posada y carniceria de propios, y los derechos de consumos de vino y carne de hebra, por falta de licitadores en la primera subasta. Los remates serán los dias 11 y 18 del actual diciembre de diez á doce de sus mañanas en la casa consistorial, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

**COLECCION DE LAS OBRAS GENUINAS DE HIPOCRATES.**

*Traducidas del testo griego por Mr. LITREE, precedidas de un estenso juicio crítico, anotadas con variantes y comentadas por el autor: version hecha al castellano y aumentada con variantes de nuestros célebres espositores españoles y comentarios propios, por el Dr. D. Tomas Santero y Moreno.*

Los libros comprendidos en esta coleccion son los siguientes:—De la medicina antigua.—Aires, Aguas y Lugares.—Prognósticos.—Del Régimen en las enfermedades agudas (con su apéndice sobre las FIEBRES.)—De las Epidemias (libros 1.º y 3.º)—De la oficina del médico.—Heridas.—Fracturas.—Instrumento de reduccion (MOCLHICO).—Aforismos (lassiete secciones.)—El Juramento y la Ley.

Cuatro tomos en cuarto con el retrato de Hipócrates litografiado.

**PRONOSTICOS Y AFORISMOS DE HIPOCRATES.**

*Seguidos del juramento, comentados á la altura de los conocimientos actuales, por el Dr. D. Tomas Santero Moreno, dos tomos en octavo.*

El precio de los PRONOSTICOS es 8 rs.; el de los AFORISMOS 14, y llevando á la vez ambos libros, se reduce á 20 rs. el precio de los dos.

Se hallan de venta en la libreria de los herederos de de D. Felipe Tieso, calle Carretas.

**ADVERTENCIA.**

Los ayuntamientos de esta provincia que no hayan satisfecho el importe de suscripcion á este periódico, se servirán hacerlo en el menor término posible, en la redaccion del mismo, sita en la calle de la Madera alta, núm. 42, todos los dias no festivos, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

**MERCADO PUBLICO DE GRANOS.**

ALHONDIGA DE MADRID.

*Precios en el mercado de hoy.*

Trigo .....	de 41	á 48	rs. vn.
Cebada.....	de 17	á 18 1/2	rs. vn.
Algerrobas..	de	á 28 1/2	rs. vn.

Madrid 10 de diciembre de 1854.

MADRID:  
Imrenta de Manuel Pita, calle de Madera Alta 42.